



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 18 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052018/2013 por el cual el Ing. César Augusto SILUPÚ ESCOBAR se le reconozcan los servicios prestados en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. César Augusto SILUPÚ ESCOBAR se venía desempeñando en dicho cargo desde el 03 de Agosto de 2010 al 28 de Marzo de 2011;

El Dictamen N° 52380, de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, la que expresa: "...corresponderá que por vía de excepción se proceda a reconocer la prestación de esos servicios y disponer su pago por resultar de legítimo abono..." a fs. 18;

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la función Docente a fs. 21 a 26, por el Director del Departamento MATEMÁTICA a fs. 26 y 41 y por el Área Sueldos a fs. 09, 42, 43 y 44;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Reconocer la prestación de los servicios y disponer el pago en forma excepcional al Ing. César Augusto SILUPÚ ESCOBAR (Leg. 29858 – D.N.I: 18.735.148 - FN: 24-NOV-53) en cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), del Departamento MATEMÁTICA en el período comprendido entre el 03 de Agosto de 2010 y el 28 de Marzo de 2011.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001596/2013.-
Mbi/
J.M.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA